

Convocatoria Extraordinaria. Orden del día:

1. Propuesta de modificación de los horarios de clase.
2. Modificaciones del plan de estudios del Grado en Ingeniería Electrónica Robótica y Mecatrónica.
3. Modificación del Calendario Académico de la Escuela – Curso 2025/26.
4. Cambio de denominación del Taller nº28 de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del Acta de la Sesión.

Resumen de acuerdos adoptados:

1. Propuesta de modificación de los horarios de clase

Se presenta la nueva propuesta de horarios de clase elaborada por la Comisión de Horarios, se enuncian los antecedentes y se explican los resultados de dos consultas realizadas sobre dicha propuesta entre la comunidad universitaria de la Escuela. Tras un extenso debate, se somete a votación si se modifican o no los horarios de clase en base a la nueva propuesta. El resultado de la votación secreta es:

- SI: 16 votos
- NO: 3 votos
- Voto en blanco: 1 voto

Se aprueba la modificación de los horarios de clase para el curso 2025/26 en base a la nueva propuesta.

2. Modificaciones del plan de estudios del Grado en Ingeniería Electrónica Robótica y Mecatrónica.

Se presenta y expone la propuesta de modificación de la estructura del plan de estudios del Grado en Ingeniería Electrónica Robótica y Mecatrónica para adaptarlo al RD 822/2021, que obliga a que las menciones tengan al menos 48 créditos ECTS que las diferencien. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

3. Modificación del Calendario Académico de la Escuela – Curso 2026/27

Se aprueba por asentimiento modificar el Calendario Académico de la Escuela para el presente curso académico marcando los sábados de junio y julio como no lectivos, con las instalaciones del centro cerradas.

4. Cambio de denominación del Taller nº28 de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Se aprueba por asentimiento el cambio de denominación del Taller nº28 de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, que pasa a llamarse denominarse Taller JOSÉ BERNARDO BELTRÁN RAMOS (PEPE BELTRÁN).

5. Ruegos y preguntas.

Sin acuerdos a aprobar en este punto.

6. Aprobación del Acta de la Sesión.



Según el procedimiento aprobado en la Junta de Escuela del 23 de mayo de 2025, se remitirá el proyecto de acta por medios electrónicos a todos los miembros de Junta de Escuela dando plazo de una semana para alegaciones. Cuando no existan alegaciones, se aprobará el acta definitiva con fecha de la sesión de Junta de Escuela.

Málaga, a 4 de mayo de 2026

El Secretario de la Escuela de Ingenierías Industriales